



Izquierdo preside por primera vez el Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA)

---

## El Gobierno regional pondrá en marcha un servicio de atención a las familias de las personas tuteladas

- La Comunidad elabora el primer Plan Estratégico de la AMTA
- Esta Agencia ha atendido a más de 12.000 personas desde su creación
- En la actualidad, la Comunidad tiene la tutela de 2.431 personas adultas

**26 de febrero de 2016.-** La Comunidad de Madrid creará un servicio de atención a las familias de las personas tuteladas. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, tras presidir por primera vez el Consejo de Administración de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. El objetivo de este servicio es realizar un ejercicio conjunto de la tutela con las familias, ofreciendo además mediación profesional cuando sea posible.

En este Consejo se ha aprobado el primer Plan Estratégico de la AMTA, cumpliendo así una de las medidas de la hoja de ruta del gobierno de Cristina Cifuentes para este primer semestre del año.

El Plan Estratégico cuenta con cinco líneas de actuación dirigidas hacia la mejora de la atención a las personas tuteladas, la sensibilización y participación, el asesoramiento, información, formación, especialización y nuevas tecnologías con programas específicos para cada línea.

Dentro del nuevo Plan, cabe destacar como objetivo prioritario la inclusión social de la persona tutelada, para lo cual se implantarán nuevos modelos de intervención social específicos para cada uno de los perfiles atendidos: personas sin hogar, discapacidad intelectual, enfermedad mental y mayores de 65 años. También destaca, dentro de la importante labor de sensibilización social, la creación de un diploma universitario sobre Protección y Tutela de Adultos, en colaboración con varias universidades, dirigido a graduados en



Trabajo Social, Psicología y Derecho, con el fin de avanzar en la especialización de los profesionales que atienden a adultos tutelados.

“Este plan responde a la voluntad del Gobierno regional por seguir avanzando en prestar una mejor atención a todos aquellos grupos en riesgo de exclusión”, ha afirmado el consejero de Políticas Sociales y Familia.

Izquierdo ha destacado la capacidad de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos como organismo público y la labor que realizan sus trabajadores tanto con las personas tuteladas como en la coordinación con los juzgados de incapacidad, que sigue siendo uno de los objetivos prioritarios en el Plan Estratégico.

### **MEMORIA DE GESTION 2015**

Izquierdo también ha presentado el balance de la AMTA 2015, que recoge los principales datos de gestión de la agencia en cuanto a los procedimientos, tutela de adultos, principales causas de incapacidad, asistencia a los programas de formación, etc...

Con respecto a la tutela de adultos se ha incrementado un 4% respecto a 2014, teniendo ahora mismo 2.431 tutelas de ellos. El 72% está en centros y el 20% en domicilios.

Del total de personas tuteladas, el 46% son hombres y el 54% mujeres. Respecto al porcentaje por tramos de edad, el 4 % está entre los 18 y 30 años; el 8% entre los 31 y 40 años; el 16% entre 41 y 50 el 32% de 50 a 70 años y el 40% a partir de 70.

En cuanto a las causas de incapacidad, la mayor parte de las personas son tuteladas por la agencia por enfermedad mental (29%), deterioro cognitivo (24%) y discapacidad intelectual (15%).

Y con respecto al plan de formación, en apenas 4 meses se ha llegado a 950 familias y profesionales. Estos datos aseguran la construcción de un mundo tutelar más inclusivo por parte de los profesionales, familiares y voluntarios de la Agencia.

Izquierdo ha destacado el deseo de hacer de la AMTA una agencia que sea fiel reflejo del Gobierno de la Comunidad, social, cercana y transparente, y ha señalado que los datos así lo muestran.